



Fiestas de Ntra. Sra. de la
Encarnación
y la **Manzana**



Valleseco 2015

Fiesta de Interés Turístico Regional



Foto con Huanca Nuevo, Sr. de la Inmaculada y de la Buena Es.





ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

Saluda del Alcalde

Vecinos, visitantes, familiares y amigos/as, compañeros de la Corporación Municipal:

De nuevo nos encontramos con las fiestas en honor a la Virgen de la Encarnación y de la Manzana. Fiestas que me llenan de una emoción especial, por los innumerables recuerdos que se me acumulan, de manera especial por aquellas personas que ya hoy no están entre nosotros, pero que permanecerán en nuestra memoria.

Quiero empezar con un deseo: que estas fiestas sean las fiestas de todos/as, de los barrios, de nuestros mayores, de los niños/as, que todos tengan cabida y que todos lo pasemos bien; ustedes son, sin duda, los auténticos protagonistas de esta conmemoración, en unas fiestas que son grandes, porque ustedes también lo son; así construimos nuestro pueblo.

Mi agradecimiento y felicitación a la Comisión de Fiestas, por el esfuerzo y el cariño que han puesto durante todo el año para organizar unos festejos cargados de actividades, para todos los gustos y todas las edades, destacando este año el Encuentro de Timplistas, el Valleseco Latino 2015, la Feria de Ganado, las Olimpiadas Rurales, y así un largo etc. de actos del que todos podremos participar. Este año, además, el programa viene cargado de proyectos e ideas nuevas, que poco a poco van co-

brando forma, y llegan a buen puerto, por ello, celebremos su éxito, que es el éxito del Municipio entero, con unos magníficos eventos que te animo a disfrutar.

Abran de par en par las puertas de nuestro pueblo a todo el que quiera disfrutar de esta celebración. Que nadie sea ni se sienta excluido: mayores y pequeños, en familia, en pandillas, en pareja o solos, de aquí o de allá. Me siento muy orgulloso de la imagen tan positiva que se tiene de nuestro Municipio más allá de nuestras fronteras. Amigos, amigas, dad rienda suelta a la alegría, romped los formalismos cotidianos, que las fiestas son pocos días y hay que aprovechar cada minuto. En fin, es tiempo de verbena, de espectáculos y bailes, y de comidas entre amigos. Disfrutemos de nuestro pueblo. Porque nos lo merecemos.

Ya termino, porque como decía William Shakespeare: "Si todo el año fuese fiesta, divertirse sería más aburrido que trabajar, por lo tanto a divertirse que esto sólo ocurre una vez al año".

Amigos y amigas, que comiencen las fiestas y la diversión.

Dámaso Alexis Arencibia Lantigua
Alcalde-Presidente





Procesión de Ntra. Sra. de la Encarnación. Año 2014.

Saluda del Vicario Episcopal

Centro-Norte

“Dios te salve, llena de gracia, el Señor está contigo”.
“Aquí está la esclava del Señor”.

En nuestra vida como en la de María la Virgen, encontramos siempre una llamada de parte de Dios. Él cuenta con nosotros para que realicemos la tarea que nos encomienda y, entre todos, construir la familia, la comunidad que el mismo Dios quiere. Miremos cada uno con cariño, prontitud y decisión cuál es esa tarea para seguir respondiendo al estilo de María la Virgen.

Con su respuesta incondicional se realiza en su vida, para toda la humanidad, el misterio más grande de la historia: Dios se hace carne en las entrañas de María la Virgen. De ahí el nombre de Ntra. Sra. de la Encarnación. ¡Qué gran respuesta la de María y qué repercusión más grande para toda la humanidad! También nosotros estamos llamados, como ella, a seguir encarnando a Cristo por la fe y el testimonio de vida.

Que Nra. Sra. de la Encarnación a quien invocamos y festejamos nos ayude a responder, como ella, al plan de Dios sobre nosotros.

Amigos y hermanos de Valleseco disfruten de unas felices fiestas. Que el ejemplo y la intercesión de Ntra. Sra. de la Encarnación nos anime a conseguirlo.

Antonio Perera

Nota: Por no estar nombrado todavía el nuevo Párroco de Valleseco asumo yo esta responsabilidad como Vicario de Zona.





Eucaristía Solemne. Año 2014.

Actos Religiosos

Miércoles 30 de septiembre

18:30 horas Rezo del Santo Rosario.

19:00 horas Eucaristía por las intenciones de los barrios de Monagas, Carpinteras, Caserón, Troyanas, Sobradillo, La Laguna y Zumacal.

Jueves 1 de octubre

18:30 horas Rezo del Santo Rosario.

19:00 horas Eucaristía por las intenciones de los barrios de Madrelagua, Cuevecillas, El Lomo y Lanzarote.

Viernes 2 de octubre

18:30 horas Rezo del Santo Rosario.

19:00 horas Eucaristía por las intenciones de los barrios de Valsendero y Barranco de la Virgen, el Barranquillo, el Recinto y Zamora.

Sábado 3 de octubre

No hay Eucaristía en Valsendero.

17:30 horas Rezo del Santo Rosario.

18:00 horas Eucaristía por todos los difuntos de la Parroquia.
Al finalizar la eucaristía Romería-Ofrenda a Ntra. Sra. de la Encarnación.

Domingo 4 de octubre

08:30 horas Eucaristía.

10:15 horas Eucaristía en Zumacal.

12:00 horas Eucaristía solemne en Honor a Ntra. Sra. de la Encarnación. Nos animarán los cantos Los Labradores.

19:00 horas Eucaristía.





“Mojón” que señala los linderos entre San Mateo, Tejeda y Valleseco. Fotografía: Pilar Guerra.

“La Cruz de Constantino o Constantín”

A través de sucesivos artículos vamos a ir dando a conocer las cruces que circundan el municipio de Valleseco. Unas se colocaron en lugares donde se señalaba el límite entre municipios que lindaban con Valleseco, otras por motivos religiosos (misiones), otras en recuerdo de los fallecidos a causa de la epidemia del cólera morbo en 1851.

La cruz sobre la que tratamos en este artículo hace referencia al deslinde entre los municipios de Valleseco, Tejeda y San Mateo. A diferencia de otras cruces de pie vertical y brazo horizontal, la cruz de Constantino tiene forma de aspa, como aquella en la que fue crucificado en su martirio San Andrés.

En el último “amojonamiento” que se llevó a cabo en el año 1889 para corregir los límites de los municipios señalados, consta documentalmente que sus representantes se reunieron en el lugar denominado “Majada de los carneros”, propiedad de D. Cristóbal Manrique de Lara y Ponte, lindando con Tejeda en la cruz de Constantino.

Por parte de Valleseco estaban presentes: su alcalde, D. Vicente Suárez Rodríguez, y los concejales: D. Bartolomé Sarmiento, D. Juan Guerra y D. Manuel Acosta, asistidos del Secretario D. Domingo Cárdenes y los peritos del ayuntamiento. Por parte de Tejeda: su alcalde, D. Lucas Cabrera Marrero, y los concejales D. Matías Rodríguez Domínguez, D. Juan Francisco Marrero Lorenzo y D. Juan Toribio, asis-

tidos del Secretario D. Juan Sánchez Medina así como los correspondientes peritos. Y por parte de San Mateo no asistió ninguna representación. Debió ser que los límites con dicho municipio estaban claros o que no estaban conformes con los mismos, ya que a mediados del siglo XX se planteó un litigio entre San Mateo y Tejeda por los límites entre ambos municipios, estando por medio la cruz de Tejeda.

Los representantes políticos de Valleseco y Tejeda asistidos de sus correspondientes peritos colocaron el “mojón” divisorio entre ambos municipios, junto a la cruz de Constantín o Constantino, como siempre se ha conocido.

Aprovechando la sombra que daba la cruz, marcaron en el suelo tres rayas: la “raya Norte” indicaba la frontera con Valleseco, la “raya Sur” señalaba la frontera con San Mateo y la “raya Oeste” la frontera con Tejeda. Si bien se ha llegado a conocer el lugar a partir del trazado de la carretera de la cruz de Tejeda a los pinos de Gáldar, lo que la ha popularizado.

El origen del topónimo de Constantín o Constantino no está documentalmente probado. Tan sólo una muy cuidada información existente en la hemeroteca de El Museo Canario que hemos consultado en un trabajo del escritor Juan del Río Ayala que aboga: *“que desde la montaña Constantín y no Constantino, nombre con el que se conoce actualmente dicho lugar existió una cruz anterior al*



“amojonamiento” de 1889. Y que dicho nombre se debe al padre del gran poeta canario Bartolomé Cairasco, y por si así fuere, el nombre del lugar sería Constantín y no Constantino ya que este topónimo corresponde o proviene del siglo XVI a raíz de la conquista de la isla y del Repartimiento de tierras y aguas. El primer Constantín aparece en 1508 al que en agradecimiento por su ayuda de la conquista se dieron tierras y aguas en los lugares que se conocen como “Llanos de Galaz”, en el “Andén de los perros”, en “La Cruz Chica” y en “La Majada de los carneros”.

En los documentos existentes en el Archivo Histórico Provincial consta que: Constantín se casó con Francisca del Castillo, pero “cayó en desgracia” porque no tenía “pureza de sangre”; tuvo conflictos con su puesto de miembro de la Inquisición y otros con la Justicia por impagos de deudas por lo que le embargaron parte de sus bienes, entre ellos las tierras que tenía en Valleseco el 16 de julio de 1577, sin estar en la isla porque se había ausentado a las Indias y no volvió a aparecer en Canarias. Anteriormente había tenido un hijo al que puso por nombre Mateo Cairasco, que se casó con Peregrina de Mantesa, que a su vez tuvieron un hijo que tomó el testigo de Constantín de Cairasco.

Este fue el que dio nombre a la montaña a la hacemos referencia en este artículo, que a lo largo de los siglos se cambió por Constantino, conociéndose en la actualidad como “Monte Constantino”, el cual empieza a aparecer en los documentos a principios de siglo XVIII.

Probablemente en la constitución de los ayuntamientos de Tejeda, San Mateo y Valleseco, este último –el más joven de los tres, cuya creación data de 1842 al desmembrarse de Teror–, determinaría la divisoria a la que nos hemos referido.

De ahí que los citados ayuntamientos se auto convocaran en 1889 para establecer los límites de los mismos en el lugar donde estuvo la cruz hasta los años 50, según testimonio oral que hemos recogido de un vecino de la Cruz de Tejeda, que estuvo siempre trabajando en el monte hasta su jubilación y vio allí la cruz, si bien deteriorada por las inclemencias del tiempo.

Quedan como recuerdo los “mojones” que se colocaron con motivo del mencionado deslinde de 1889 y que servirían como soporte de la cruz.

Entonces nos surgen algunos interrogantes:

–¿Desapareció la primitiva cruz y colocaron una nueva mucho más pequeña, cuando en 1964 se instalaron en el lugar las antenas de la emisora Radio ECCA?



Primitiva cruz de Constantino.
Archivo Fotográfico de la FEDAC.

–¿Fue trasladada a otro lugar?

El vecino de la Cruz de Tejeda Teodoro Alonso, a quien tuvimos ocasión de entrevistar recientemente, nos contó “que estuvo trabajando en el monte Constantino desde los 14 años (se acaba de jubilar con 70) y que siempre vio allí la cruz hasta que un temporal la derribó y el cura de Lagunetas, D. Santiago (no recuerda su apellido) la re-puso y que iba allí mucha gente de romería”.

Por otro lado, según informaciones recabadas en Radio ECCA, los profesores ya jubilados de la misma D. Antonio Torres y Dña. María Rosa Albéjar –las primeras voces que salieron por las ondas de la emisora–, también fueron testigos de la existencia de esta cruz en los años 1964-65, justo a la izquierda de la antena de Radio ECCA en ese monte, anclada en una gran piedra. Dicha piedra, que permanece como testigo mudo, fue el “mojón” anteriormente citado, para señalar los linderos entre los municipios de Tejeda, Valleseco y San Mateo.

La cruz pequeña de madera, que sustituyó a la primitiva cruz de Constantino, es la que actualmente se encuentra en Timagada adoptando el nombre del lugar: “Cruz de Timagada”.

Nicolás Sánchez Grimón
Cronista Oficial de Valleseco



La Encarnación, en vísperas de un Año Santo



Con las solemnidades en honor de nuestra Co-Patrona, bajo la advocación bíblica de la Encarnación, se nos abre en este año 2015, un amplio espacio de gracia y esperanza.

Casi concluyendo el Año Jubilar teresiano en el quinto centenario de aquella gran doctora que fue Teresa de Jesús, nos anuncia el papa Francisco un Año Santo extraordinario –de la Misericordia–. Atributo divino, que parece estar más ausente, allí donde se vive como si Dios no existiera.

Reclamando piedad, justicia y misericordia para un mundo cada vez más huérfano, en la medida en que se aleja de la Ley Natural, perfeccionada en los Mandamientos, cuyas secuelas hieren dolorosamente toda sensibilidad.

A nivel diocesano esperamos una valiente y exhaustiva información sobre la forma de vivir este oportuno acontecimiento, en las dos vertientes de la Misericordia. Y con aclaraciones, que nos ayuda a madurar las conciencias. Porque nadie puede dar lo que no tiene, siguiendo las poéticas sugerencias de la mística doctora de Ávila: *“Si me mandas trabajar, quiero morir trabajando. Decid DÓNDE, CÓMO Y CUÁNDO. Vuestra soy. Para vos nací. ¿Qué queréis Señor de mí”*.

En la vertical que nos orienta hacia Dios, es urgente insistir en la apremiante necesidad de vivir una fe consciente. La falta de información y de formación nos puede llevar hacia una peligrosa y rutinaria indiferencia hacia las cosas san-

tas. Ya nos advirtió el Salvador en (Mat-7-6-): *“No deis las cosas santas a los perros, ni echéis vuestras perlas a los cerdos. No sea que las pisoteen y revolviéndose contra vosotros, os despedacen”*.

En esta vertical que nos dirige hacia Dios –rico en misericordia–, es fundamental la práctica de los sacramentos. La penitencia reconciliadora o perdón en la confesión, más la recepción Eucarística, para lograr la “gran perdónanza”, con la indulgencia plenaria, de la que tan poco se habla. Como si hubiera temor a viejas reminiscencias, o luteranas.

No olvidemos que estos poderes de la Iglesia, derivan directamente del mismo Jesucristo, para continuar su misión redentora y salvífica.

En (Mat-28-18-), nos dice: *“Se me ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra. Id pues y enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo. Enseñándoles a guardar todo cuanto yo os he mandado. Y SABED QUE YO ESTOY CON VOSOTROS HASTA EL FIN DEL MUNDO”*.

En (Jn-28-22-ss), nos dice: *“Como me envió el Padre, así os envío yo. Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, le son perdonados. Y a quienes se los retuviereis, le serán retenidos”*.

No podemos omitir lo de S. Pedro en (Mat-16-18-ss): *“Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Y las puertas del infierno, no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos. Y cuanto ates en la tierra, será atado en los cielos. Y lo que desates en la tierra, quedará desatado en los cielos”*.

“Antes de venir como Juez Justo, vengo como Rey de Misericordia”. Manifestó el Salvador a Santa Faustina Cowlaska. Aquella santita polaca, canonizada por S.S. Juan Pablo II, que estableció el día de la misericordia el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección. Anunciando, además, que: *“Quien se acerque en ese día a las fuentes de la vida, los sacramentos, recibirán el perdón total de culpa y pena”*. Esta gracia se prolongará por decreto del papa Francisco desde el 8 de diciembre de 2015, fiesta de la Inmaculada, hasta el 20 de noviembre de 2016, solemnidad litúrgica de Cristo Rey del Universo.

Sólo nos queda reiterar la invitación pontificia en estos tiempos de gracia y cercanía especial, con la preocupación de un gran doctor de la iglesia. *“Temo Señor que pases y no vuelvas”*.

Diego Navarro





Programa de las Fiestas de 1990 (25 años)

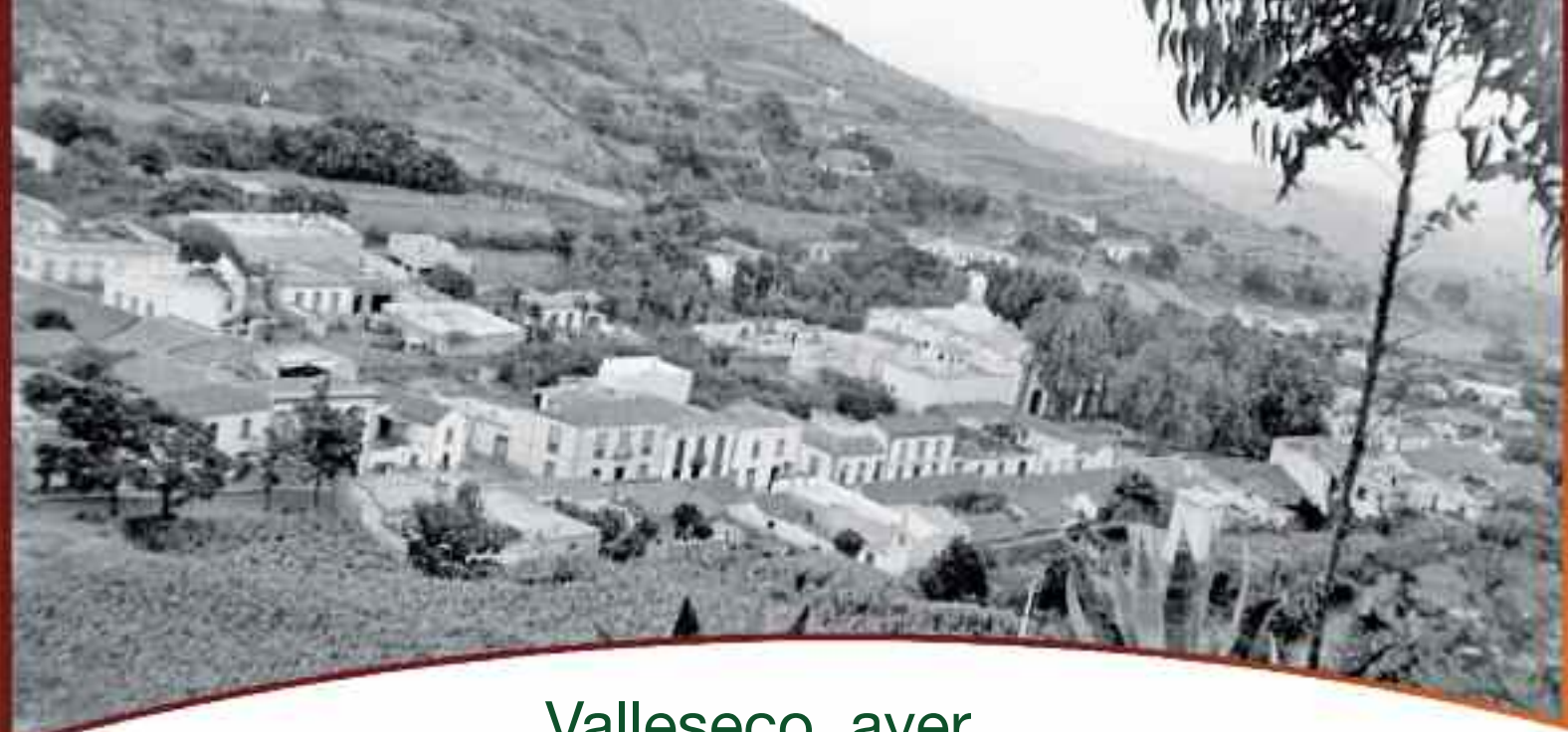


Programa Parroquial de 1985 (30 años)



Festas en l'honneur de la Vierge de l'Enfant Jésus et de la Vierge Marie





Valleseco, ayer...

(Décadas de los años 30, 40 y 50 del pasado siglo)





Valleseco, pueblo apacible, encantador, laborioso, de arquitectura tradicional canaria, con su núcleo urbano muy bien trazado a cuadrícula, de calles rectas, evocadoras, a veces silenciosas, donde su airosa iglesia y sus viejas casonas, atesoran y callan, mientras siguen contemplando el transcurrir pausado del tiempo...

Texto y archivo: Vicente Rodríguez Suárez

Historia del Valle de la Vega de Valleseco y de los Blazones





Multitudinaria procesión de San Vicente y el Corazón de Jesús. Apréciase la multitud de mantillas blancas. Año 1925. Foto: Teodoro Maisch.

La mantilla canaria

La mantilla canaria es el complemento por excelencia de la vestimenta canaria, que realza los naturales encantos de la belleza de la mujer isleña y sirve de marco apropiado a estos divinos rostros animados por la mirada de unos ojos de fuego y por la alegría de una sonrisa encantadora, que le favorece este singular atuendo con apariencia de “toca monjil”, o de “velo oriental”. Realza la figura femenina, y comunica al mismo tiempo una soltura familiar de naturalidad y sencillez que las hace realmente primorosas.

Es de las prendas de vestir femeninas más realzadas y mimadas de Gran Canaria, de hecho es y será como un sello de identidad de la mujer de nuestra tierra. Le llama poderosamente la atención al forastero que visita nuestra isla, queda prendado de su encanto y originalidad, llevándose a su país de origen la grata impresión de la desenvoltura y elegancia de la mujer isleña que la porta, haciendo gala de este atuendo tan nuestro; tampoco han faltado viajeros que la divulguen, ni escritores o poetas que la canten en estrofas y estribillos al más puro sentir de la tierra...

Su origen es claramente peninsular, especialmente de la zona de Castilla, pero también es cierto que podemos encontrar similitudes en lugares tan dispares como Nápoles o Venecia (Italia), y muy particularmente en los países árabes bañados por el mar Mediterráneo.

Escribir sobre la mantilla en Gran Canaria en plan resumido se me antoja definirlo como una tarea sumamente comprometida, puesto que resulta difícil concretar toda la enorme y rica historia de esta pieza. Las primeras noticias de la mantilla en nuestra isla datan de finales del siglo XVI, donde se la conocía como “mantellina”. Era de



Procesión de San Vicente. En primer término dos señoras tocadas con la mantilla negra. Año 1972. Foto: Domínguez.



tela fuerte, bayeta o paño y de variados colores, destacando, incluso, el color rojo. Su uso comenzó a extenderse en el siglo XVII, aunque no se generalizó hasta más tarde, especialmente durante el reinado de Carlos III (1716-1788), esto es, en el siglo XVIII. La política exterior llevada a cabo por este monarca, facilitó el entendimiento y el comercio con Francia, cuna de la moda por aquel periodo. Esto se tradujo en un notable desarrollo de las manufacturas en diversos artículos y géneros, entre otros el de la mantilla. Es por esta época cuando este complemento adquiere un gran esplendor, destacando dos tipos bien distintos con características e historia muy diferenciadas. Por un lado “la mantilla de tela”, y por otro la conocida por “mantilla de encaje”.

La mantilla de tela, conocida como “mantilla canaria”, fue la evolución de aquellas primitivas mantillas a las que hacíamos alusión anteriormente, de paño o bayeta, y que ya entrado el siglo XVIII se generalizó y creó estilo en la manera de vestir de la mujer canaria, y se la denominó “tapada”; su nombre obedece a la forma de colocar dicha prenda que cubría y tapaba el rostro de la mujer. La tapada o típica mantilla, según el viajero inglés Alfred Diston, recopilador de muchas costumbres de la época, era la prenda usada por las mujeres de clase media de las principales poblaciones de Gran Canaria. También era utilizada por las féminas para ir de incógnito a tiendas o a otros lugares. Este tipo de telas crudas y fuertes del siglo XVIII fueron cambiando con el paso del tiempo por damascos, lanillas, musolinas, holandillas y finas sedas. Los colores más usados durante los siglos XVIII y XIX fueron el negro, blanco y rojo, aunque según las localidades destacaron también los azules o verdes.

Durante el siglo XIX se usaba guarnecida en sus bordes, con ancha cinta de raso de color claro. Con la Revolución de 1868 en España se impuso el uso del sombrero. Con esta moda la mantilla canaria conoció una nueva etapa. Nos encontramos con mantilla-tocado con una cachorra que se fabricaba en Arucas y Guía y, según Grau-Bassas, recopilador de usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria, era de alas más cortas que las de los hombres. Aunque la utilización del sombrero junto con la mantilla era usual ya en el siglo XVIII.

Este atuendo femenino, tan peculiar de Gran Canaria, tiene la forma de un gran triángulo que cae en la espalda y va tomando forma redondeada. Los lados que van desde la base al vértice están ligeramente recortados hacia dentro y así las manos tienen la facilidad de sujetar la prenda. Una vez colocada ésta debe llegar por detrás a tapar desde la espalda a los glúteos, y por delante, las puntas deben llegar al mismo muslo.

Durante el siglo XVIII tiene lugar en toda España una serie de cambios económicos y sociales que afectan muy pro-



Tarjeta-postal de grupo de señoritas con mantilla. Las Palmas de Gran Canaria. Años 1925-30. Foto: Joaquín González Espinosa.

fundamente a ciertos usos y costumbres, extendiéndose por distintas comunidades rurales de la península, y, como consecuencia de esta evolución, va adquiriendo gran arraigo “la mantilla de encaje”. Es entonces cuando este tipo de género, entre otros, se asienta en España y, también, llega a Canarias. Fue usada en centros urbanos de Gran Canaria entre la clase media y alta como parte fundamental de su vestimenta. Tanto es así que no se salía a la calle sin estos velos, como bien nos recuerda George Blas en su “Descripción de las Islas Canarias” (1764). Esta mantilla de encaje, comúnmente conocida como “española” tenía forma rectangular, y se confeccionaba con encajes de seda, bolillos, chantilly, tules y gasas. Venía de Cataluña y Almagro (Ciudad Real), y las famosas labores de chantilly de Francia. Siempre en color negro o crudo.

Esta mantilla se llevaba con peineta de teja, llamada así por su forma, y se realizaba en fino nácar artísticamente calado. Durante el siglo XIX su uso decae de tal manera que a principios del siglo XX su utilización se limita a actos puramente religiosos como procesiones de Semana

Joven isleña ataviada con la mantilla. Año 1930. Foto: Teodoro Maisch.





Mujer canaria luciendo la típica mantilla blanca. Año 1952.

Santa y Corpus; destacando en nuestra isla la mantilla blanca en la procesión de san Juan (Aruca), y la mantilla negra en la Semana Santa de Las Palmas de Gran Canaria. En la década de los años 30 del pasado siglo XX se pone de moda nuevamente esta mantilla y surge una variante o derivación de la misma, nos referimos al “clarín”. Realizado con los mismos materiales y usando las mismas técnicas el clarín era de forma triangular y de menores dimensiones. Su uso, junto a la utilización del velo, se hizo obligado desde la postguerra hasta los años 70 del siglo pasado para asistir a actos religiosos, y también como señal de luto.

A partir de finales del siglo XIX se introducen en Canarias unos cambios en la vestimenta que van a transformar nuestra manera de vestir por formas más europeas, abandonando la tradición secular vigente. Ello es debido, entre otras cosas, al comercio de manufacturas textiles inglesas y catalanas, sobre todo, que no encuentran competencia con las manufacturas canarias, más costosas y rudimentarias. En la prenda que nos ocupa estas innovaciones se transforman en el abandono progresivo de las telas hasta ahora utilizadas y a la reducción a dos colores de mantilla, la blanca (cruda) para las jóvenes y la negra para el luto. Y, a cambio del tejido usado hasta este momento, se introducen nuevos tejidos como viscosillas, lanillas, bengalinas... Debido a la calidad de estas nuevas telas, en algunos lugares, a la mantilla se le une un refuerzo en el casquete para proteger esta zona por donde comúnmente se engancha con alfileres a la mantilla.

Ya en el siglo XX, el uso de la mantilla se reduce a prenda para asistir a misa que se lleva con un alfiler bajo el mentón, o bien sin nada. Poco a poco, a medida que avanza el siglo su uso casi queda extinguido. Quizá hayan sido las personas mayores de los distintos pueblos de la isla las últimas mujeres que contemplábamos, apresuradas camino de la iglesia, ir arropadas con la típica mantilla negra.

Afortunadamente, en estos últimos años, ya bien entrado el siglo XXI, y a pesar de los efectos de la “globalización”, vemos un nuevo resurgir de la mantilla canaria, de color blanco, en diferentes procesiones celebradas en distintos puntos de nuestra isla de Gran Canaria; y no solamente el Viernes Santo, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias, en la conocida precisamente como la procesión de “las mantillas”, sino también en distintos pueblos de la geografía insular. Prueba de ello es la reciente procesión de Ntra. Sra. del Pino celebrada en Teror, el pasado día 8 de septiembre, donde dos largas filas de mujeres iban delante del trono de la Virgen ataviadas con la prenda más emblemática de la mujer canaria, la mantilla.

Confiamos y esperamos que las nuevas generaciones puedan perpetuar para la posteridad uno de los legados más preciados de nuestros antepasados, amparándonos en la certeza de que sólo los pueblos que conocen su pasado mantienen viva su memoria.

(Parte de la indumentaria mencionada en este artículo aparece reproducida en el mismo a través de su material gráfico original)

Vicente Rodríguez Suárez

Tarjeta-postal coloreada de típicos isleños de Gran Canaria donde la mujer aparece con mantilla-tocado con cachorra. Finales del siglo XIX.





Nuestra Romería en sus orígenes...



Romería-Ofrenda a Ntra. Sra. de la Encarnación. Las instantáneas se corresponden con una de sus primeras ediciones. En una de ellas acompaña el párroco, don Faustino Alonso Rodríguez, gran entusiasta e impulsor de este evento. Octubre de 1975. Fotos cortesía de doña Deogracias Rivero Rodríguez.





Nuestras tradiciones más arraigadas...

Faenas agrícolas típicas de nuestros campos. Fotos gentileza de don Teodoro Quintana Mateo.





Fiesta de Interés Turístico Regional Actos Culturales

Viernes 25 de septiembre

V ENCUENTRO DEL TIMPLE

21:00 horas Concierto en el Auditorio a cargo de los timplistas: Colacho “El Zurdo” y Daniel Nuez.

Sábado 26 de septiembre

V ENCUENTRO DEL TIMPLE

Durante la mañana Artesanos del Timple e improvisación de parranda en el Mercado EcoValles.

12:00 horas Subida de Bandera y traca anunciadora de las Fiestas.

17:00 horas Reunión-Asamblea Asociación Timple Canario, posteriormente presentación a los medios de comunicación de la Asociación del Timple Canario en el Auditorio.

17:00 horas Fiesta Infantil con Hinchables y Talleres en la Plaza Municipal.

20:30 horas III Edición del Premio Manzana de Oro 2015, que se otorgará a la “Orden de San Juan de Dios”, en el Auditorio.

21:00 horas “ENCUENTRO DE TIMPLISTAS” en el Auditorio.

22:30 horas Noche Tradicional Canaria con Cocha-fisco y Música Pop Rock con el grupo LunatiK en el Mercado Ecológico EcoValles. Financiado por la Consejería de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria.





Domingo 27 de septiembre

Área Recreativa de La Laguna

10:00 horas Feria de Ganado.

11:00 horas Arrastre de Ganado.

12:00 horas Concierto del Grupo "Samba Guache" y de la Parranda "Los Paperos" en la Tribuna.

12:30 horas Intento de lograr el Bocado de Mermelada de Manzana Reineta más grande de Canarias, 500 m. de largo.

13:00 horas Carreras de Caballos.





Viernes 2 de octubre

- 20:00 horas** Presentación del Libro “Flora y Vegetación del Municipio de Valleseco”, por parte de su autor D. Gregorio Quintana Vega, en la Casa de la Cultura.
- 21:00 horas** XVIII Encuentro Folclórico Abenechara en el Auditorio.
- 22:00 horas** Elvis Crespo en Concierto, en la Plaza Municipal. Consultar los precios de las entradas.



Sábado 3 de octubre

- 18:30 horas** Romería-Ofrenda en Honor a la Virgen de la Encarnación.
- 23:00 horas** Verbena con la Orquesta Armonia Show.
- 24:00 horas** Exhibición de Fuegos Artificiales.





Domingo 4 de octubre

Fiesta Principal

10:00 horas Feria de Artesanía y Mercado de la Sidra en la Plaza Municipal, con degustación de Sidra de Valleseco. Exhibición sobre la realización de Sidra Dulce en la Plaza Municipal. Exposición de variedades de manzanas.

11:00 horas III Concurso al "Lote de Manzanas más grande" en la Plaza Municipal. (El número máximo de manzanas por lote será de 5).
Inscripción de 10:30 h. hasta las 12:00 h. el mismo día del Concurso.
Premios: 1º 100€ - 2º 75€ - 3º 50€.



12:00 horas Función Religiosa y Procesión en Honor a la Virgen de la Encarnación.

14:00 horas Degustación de Productos Asturianos: Fabada, Chorizos a la Sidra, Sidra Dulce, Tarta de Manzana, etc. con el acompañamiento musical del Mariachi Peleón.

15:00 horas Fiesta Infantil de la Espuma, animada con muñecos Disney. Colabora Modas Cristal.

20:00 horas Fin de Fiesta con el Grupo Vocal 7.





Viernes 9 de octubre

20:00 horas Noche de Boleros con “Los que no Escarmientan”, en el Auditorio. Precio: 2€.

Sábado 10 de octubre

10:00 horas II Aniversario del Mercado Ecológico EcoValles.

Habrà degustaciones y venta de productos locales.

17:00 horas III Olimpiadas Rurales en las calles del casco.

20:30 horas Encuentro Folclórico homenaje a Venezuela, en el Auditorio. Precio: 3€.

Domingo 11 de octubre

10:00 horas II Aniversario del Mercado Ecológico EcoValles.

Habrà degustaciones y venta de productos locales.

10:30 horas Mercado de Otoño de libros usados en el Mercado Ecológico EcoValles, con talleres de animación a la lectura.

11:00 horas Entrega de los instrumentos elaborados por parte de los alumnos del Taller de Tambores del Áula de Música del CEO Juan Carlos I al Museo Etnográfico.





FESTIVAL DE TEATRO y DANZA LA MANZANA 2015, Programa Platea.

Precio de Abono para los días 16, 17 y 18: 30€.

Precio por día: 12€.

Viernes 16 de octubre

20:00 horas Teatro "Una Nochebuena de infarto"
Adaptación de la Compañía Benavente.

Sábado 17 de octubre

20:30 horas Teatro "Melocotón en Almibar" en el Auditorio. Precio: 12€. Programa Platea.

Domingo 18 de octubre

18:00 horas Teatro "Yo me bajo en la próxima ¿y usted?".

Martes 20 de octubre

18:00 horas Sesión de Narración Oral con Begoña Perera, en la Biblioteca Municipal.

Sábado 24 de octubre

20:30 horas Actuación de la Danza "Estrellados", en el Auditorio. Precio: 12€. Programa Platea.

Viernes 30 de octubre

20:00 horas Cine: "Viudas Blancas", en el Auditorio. Precio: 1€. Circuito "Islas de cine".



Premios y Bases Feria de Ganado

VACA DEL PAÍS 1º 110 € 2º 90 € 3º 70 € 4º 50 € 5º 30 €	TORO DEL PAÍS 1º 110 € 2º 90 € 3º 70 € 4º 50 € 5º 30 €	VACA EXTRANJERA 1º 110 € 2º 90 € 3º 70 € 4º 50 € 5º 30 €	TORO EXTRANJERO 1º 110 € 2º 90 € 3º 70 € 4º 50 € 5º 30 €
NOVILLA DEL PAÍS 1º 100 € 2º 90 € 3º 60 € 4º 40 €	NOVILLO DEL PAÍS 1º 100 € 2º 90 € 3º 60 € 4º 40 €	NOVILLA EXTRANJERA 1º 100 € 2º 90 € 3º 60 € 4º 40 €	NOVILLO EXTRANJERO 1º 100 € 2º 90 € 3º 60 € 4º 40 €
BECERRO DEL PAÍS 1º 60 € 2º 40 € 3º 30 €	BECERRA DEL PAÍS 1º 60 € 2º 40 € 3º 30 €	BECERRA EXTRANJERA 1º 60 € 2º 40 € 3º 30 €	BECERRO EXTRANJERO 1º 60 € 2º 40 € 3º 30 €
TERNERA DEL PAÍS 1º 40 € 2º 30 € 3º 20 €	TERNERO DEL PAÍS 1º 40 € 2º 30 € 3º 20 €	TERNERA EXTRANJERA 1º 40 € 2º 30 € 3º 20 €	TERNERO EXTRANJERO 1º 40 € 2º 30 € 3º 20 €
CABALLOS 1º 60 € 2º 50 € 3º 30 €	YEGUAS 1º 60 € 2º 50 € 3º 30 €	POTROS 1º 50 € 2º 30 € 3º 20 €	POTRAS 1º 50 € 2º 30 € 3º 20 €
BURROS 1º 60 € 2º 50 € 3º 30 €	BURRAS 1º 60 € 2º 50 € 3º 30 €	MULOS 1º 60 € 2º 50 €	MULAS 1º 60 € 2º 50 €
CABRAS 1º 40 € 2º 30 € 3º 25 € 4º 20 €	MACHOS 1º 40 € 2º 30 € 3º 20 €	MACHORRAS 1º 20 € 2º 15 €	MACHORRO 1º 20 € 2º 15 €
OVEJA 1º 50 € 2º 40 € 3º 30 €	CARNERO 1º 50 € 2º 40 €	OVEJA PELIBUEY 1º 40 €	CORDERO PELIBUEY 1º 40 €

1. Hora de entrada al Recinto Ferial desde las 08:30 horas de la mañana, no permitiéndose la participación del ganado al concurso a partir de las 10:00 horas.
2. El ganado que participe deberá estar perfectamente identificado y proceder de explotaciones ganaderas saneadas.
3. Los animales ocuparán los lugares que la organización les asigne dentro del recinto.
4. El servicio Veterinario podrá solicitar la retirada de animales del Recinto Ferial por razones de Higiene y Salud.
5. Las decisiones del jurado serán inapelables.
6. La hora de retirada de los animales del Recinto Ferial será indicada por parte de la organización de dicho evento para evitar aglomeraciones y otros posibles problemas que puedan surgir.

Se rifará una TERNERA donada por la Empresa Grupo Haricana

Patrocina:





Antigua postal coloreada que nos muestra la vestimenta popular canaria y alfarería.

Autor: Jordao Da Luz Perestrello. Año de creación: 1890-1900.

Colección: Vicente Rodríguez Suárez.

Organiza:



Iltr. Ayuntamiento de Valleseco



Portada: Vicente Rodríguez Suárez.
 Las fotos de los diferentes actos que aparecen en este programa han sido realizadas por Óscar Sánchez Rivero.
 Agradecimiento a don Vicente Rodríguez Suárez por su colaboración desinteresada en la elaboración de este Programa.

Colaboran:

